

Análisis sobre la conducta criminal de violadores seriales en casos ocurridos en Bogotá, D. C. (2008-2012)

Analysis on the criminal behavior of serial rapists in cases occurring in Bogotá (2008-2012)

A análise sobre a conduta criminal de esturadores seriais nos casos acontecidos em Bogotá, D. C. (2008-2012)

FECHA DE RECEPCIÓN: 2014/01/13 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2014/03/03 FECHA DE APROBACIÓN: 2014/03/29

Deimer Meléndez-Cardona

Intendente de la Policía Nacional de Colombia.
Analista en Comportamiento y Perfilación Criminal,
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,
Bogotá, D. C., Colombia.
deimer.melendez@correo.policia.gov.co

Héctor Leonardo Millán-Vega

Teniente de la Policía Nacional de Colombia.
Magíster (c) en Derecho Procesal Penal y Constitucional.
Analista en Comportamiento y Perfilación Criminal,
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,
Bogotá, D. C., Colombia.
hector.millan@correo.policia.gov.co

Astrid Adriana Pérez

Teniente de la Policía Nacional de Colombia.
Especialista en Servicio de Policía.
Jefe, Grupo Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal,
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,
Bogotá, D. C., Colombia.
astrid.perez@correo.policia.gov.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Meléndez C., D., Millán V., H. L., & Pérez, A. A. (2014). Análisis sobre la conducta criminal de violadores seriales en casos ocurridos en Bogotá, D. C. (2008-2012). *Revista Criminalidad*, 56 (1): 9-34.

RESUMEN

Introducción: en la actualidad, la constante victimización de personas por delitos sexuales es uno de los fenómenos que más afectan a la comunidad, la cual, pese al apoyo de las áreas clínica, jurídica y social, entre otras (Meng & Thomas, 2010; ICBF & OIM, 2007), no logra disminuir su accionar, en especial el delito sexual serial o asalto sexual repetitivo, cuya dinámica criminal y conducta desviada se examina en este estudio. **Objetivos:** establecer características conductuales y rasgos particulares de agresores sexuales seriales, condenados en cárceles de Bogotá, D. C., por delitos cometidos entre los años 2008 y 2012. **Material y métodos:** a través de lectura de expedientes judiciales,

entrevistas semiestructuradas, elaboración de una estructura lógica para análisis conductual, modus operandi, firma criminal, victimología y análisis del lugar del hecho. **Resultados:** se determinó la forma en que estos delincuentes actúan y sus motivaciones, lo cual resulta indispensable para los perfiladores criminales en la aplicación de herramientas analíticas en los casos, y la orientación a los investigadores en la formulación de estrategias investigativas para llegar de manera efectiva a los resultados anhelados (Chambers, Horvath & Kelly, 2010; Norza, Morales, Merchán & Meléndez, 2013).

PALABRAS CLAVE

Perfilación criminal, delito sexual, violador serial, conducta desviada, firma criminal (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

Introduction: Currently, the growing number of people being victimized by sexual crimes is one of the most common phenomena affecting the community. However, and despite of the support received from clinical, legal and social areas among others (Meng & Thomas, 2010; ICBF & OIM, 2007), it has not been possible to reduce the criminal action, especially that of serial sexual offenders and perpetrators of repetitive sexual assault or rape, whose criminal dynamics and deviant behavior are examined in this study. **Objectives:** To establish behavioral features and particular characteristics of convicted serial sexual aggressors serving in jails in Bogota for crimes committed between 2008 and 2012. **Material and**

methods: The above is achieved through the reading of legal dossiers, semi-structured interviews, the preparation of a logical structure for behavioral analysis, modus operandi, criminal signature, victimology, and analysis of the place of the event or crime scene. **Results:** The way the offenders operate and their motivations was determined, this being essential for criminal profilers in the application of analytical tools in the cases in question, as well as the orientation of the investigators in the formulation of investigative strategies aimed at effectively achieving the desired results (Chambers, Horvath & Kelly, 2010; Norza, Morales, Merchan & Melendez, 2013).

KEY WORDS

Criminal profiling, sexual crime, serial rapist, deviant conduct, deviant behavior, criminal signature (Source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

Introdução: Atualmente, a vitimização constante das pessoas por crimes sexuais é um dos fenômenos que afetam mais a comunidade, que, apesar do suporte das áreas clínicas, legais e sociais, entre outros (Meng & Thomas, 2010; ICBF & OIM, 2007), não consegue diminuir o agir deles, em especial o crime sexual serial ou o assalto sexual repetitivo, cuja dinâmica criminal e a conduta desviada são examinadas neste estudo. **Objetivos:** estabelecer características comportamentais e características particulares dos agressores sexuais seriais, condenados nas prisões de Bogotá, D.C., pelos crimes cometidos entre anos 2008 e 2012.

Material e métodos: através da leitura de registros legais, entrevistas semiestruturadas, elaboração de uma matriz lógica para o a análise comportamental, modus operandi, companhia criminal, vitimologia e análise do lugar do fato. **Resultados:** determinou-se a maneira que estes delinquentes agem e suas motivações, que resulta indispensável para os perfiladores criminais na aplicação das ferramentas analíticas nos casos, e a orientação aos investigadores na formulação das estratégias investigativas para atingir de maneira eficaz os resultados desejados (Chambers, Horvath & Kelly, 2010; Norza, Morales, Merchán & Meléndez, 2013).

PALAVRAS - CHAVE

Perfilação criminal, crime sexual, esturador serial, comportamento desviado, assinatura criminal (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

La técnica de perfilación criminal ha evolucionado como respuesta a las necesidades de optimizar y dinamizar las investigaciones criminales por delitos violentos, cuyas líneas tradicionales de investigación no llegan al responsable penal, constituyéndose en una herramienta de apoyo para investigadores y fiscales desde su perspectiva interdisciplinar, que permite la mixtura de las ciencias forenses, la criminalística y la investigación criminal, para realizar el estudio del lugar de los hechos, el análisis conductual, así como la evidencia disponible, y generar las características ideográficas y nomotéticas de un posible agresor, para reducir el universo de sospechosos y orientar a los funcionarios de Policía Judicial.

Los perfiles criminales deben efectuarse sobre la base del razonamiento lógico¹ y pensamiento crítico² (Turvey, 2012) sin apartarse del método científico; el procedimiento para perfilar puede ser llevado deductivamente, como resultado directo del análisis de las evidencias encontradas en el lugar de los hechos, o en forma inductiva al contar con datos estadísticos que permitan correlacionar características del delito bajo análisis con particularidades y generalidades de estudio de delitos pasados, e inferir rasgos y características de los posibles perpetradores.

Debido a que Colombia no cuenta con estudios informados sobre la personalidad criminal de delinquentes seriales con rigurosidad científica, el Grupo Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP) efectuó el examen de cinco casos relacionados con asaltos sexuales repetitivos ocurridos entre los años 2008 y 2012, cuyos sujetos activos se encuentran con pena privativa de la libertad en establecimiento carcelario, con lo que se pretende iniciar la consolidación de datos, donde reposen los rasgos psicológicos y aspectos que rodean el antes, durante y después de la comisión del delito, que sirva como sustento teórico-científico de los pronunciamientos reali-

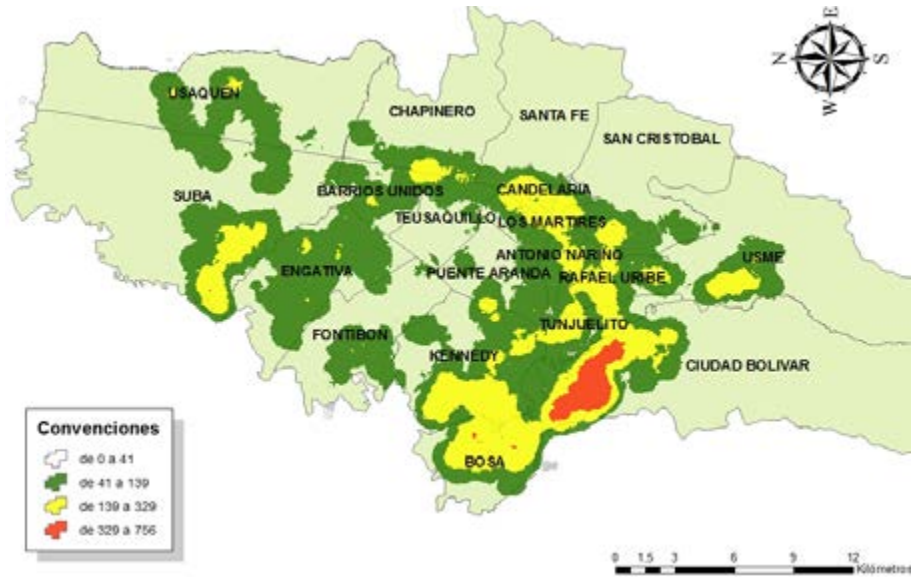
zados por los perfiladores sobre los perfiles criminales inductivos, e igualmente utilizar la perfilación deductiva en casos particulares.

La importancia social del documento radica en el alto número de registro de denuncias en Colombia por delitos sexuales; e. g., entre los años 2008 y 2012 fueron reportados 40.546 casos. Entre las características, desde los datos aportados por el Sistema Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), están que los días de la semana con más ocurrencia de estos delitos son los lunes (16,1 %) y domingos (14,8 %); dentro de estos, el delito que más se presenta es el acto sexual con menor de 14 años, con 14.880 (36,6 %) denuncias; acceso carnal abusivo con menor de 14 años, 8.143 casos (20 %); el acceso carnal violento, 7.388 casos (18,2 %), y el acto sexual violento, 4.237 denuncias (10,4 %). En Bogotá, D. C., se presenta el mayor número de denuncias, con un total de 5.148 (12,6 %), seguido de Cali, con 3.490 (8,6 %), y Bucaramanga, con 2.862 (7 %); las agresiones sexuales en un 85 % han sido contra víctimas de sexo femenino, y el 15 % masculinas.

Comoquiera que este estudio se enfoca en agresores sexuales que delinquieron en Bogotá, D. C., se tiene que en el mismo período esta ciudad registró 5.148 denuncias ante la Policía Nacional. En el mapa 1 se muestran, en color verde, las zonas que registraron hasta 139 denuncias; en amarillo, aquellas que tuvieron un total de 329, y en rojo se indican los barrios con mayor reporte de denuncias que hacen parte de la localidad de Ciudad Bolívar, con un total de 756 casos (14,6 %); los lugares donde más se registraron estos delitos obedecen a casas de habitación, con 3.303 (64 %); vías públicas, 677 (13,1 %); apartamentos, con 299 (5,8 %), y casas de habitación, colegios y escuelas, con 143 casos (2,7 %). En el contexto del análisis de agresiones sexuales en serie, se tiene que los lugares predilectos de los delinquentes para atacar a sus víctimas corresponden a parques, potreros y terrenos baldíos, con escasa iluminación y poco tránsito de figuras vigilantes (policía, empresas de vigilancia, peatones, entre otros).

- 1 Es el proceso mental de realizar una inferencia a partir de un conjunto de premisas, para llegar a una conclusión, que puede no ser lógica de las premisas y aun así dar lugar a un razonamiento.
- 2 Proceso mediante el cual se usa el conocimiento y la inteligencia para llegar de forma efectiva a la posición más razonable y justificada sobre un tema.

Mapa 1. Delitos sexuales en Bogotá, D. C., 2008-2012

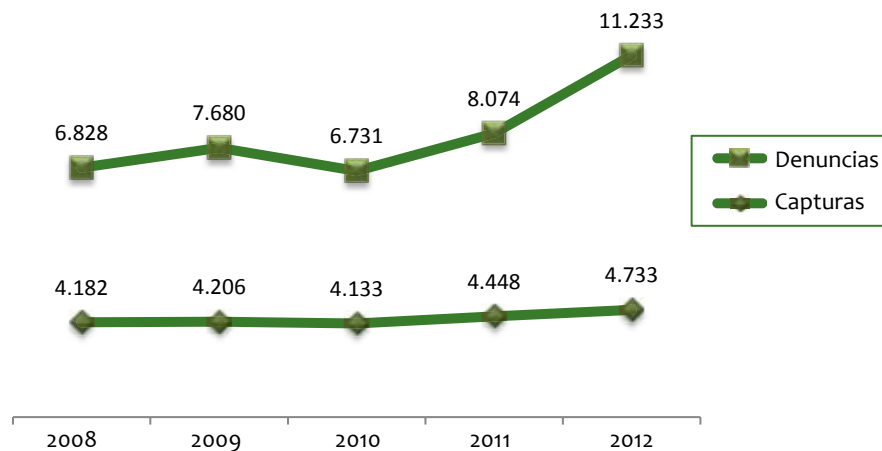


Fuente: SIEDCO - Mapa elaborado por OBSER-DIJIN.

Para este mismo período se registraron 21.702 capturas realizadas por la Policía Nacional (vid. gráfica 1) por delitos sexuales. De acuerdo con los datos aportados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia (INPEC), hasta el año 2012 en las cárceles del país se encontraban un total de 79.313 condenados por todos los delitos, y hasta el primer semestre del 2013 había 10.066 personas condenadas por delitos sexuales, lo que representa el 12,8 % de la población carcelaria.(14,6 %); los lugares donde más

se registraron estos delitos obedecen a casas de habitación, con 3.303 (64 %); vías públicas, 677 (13,1 %); apartamentos, con 299 (5,8 %), y casas de habitación, colegios y escuelas, con 143 casos (2,7 %). En el contexto del análisis de agresiones sexuales en serie, se tiene que los lugares predilectos de los delincuentes para atacar a sus víctimas corresponden a parques, potreros y terrenos baldíos, con escasa iluminación y poco tránsito de figuras vigilantes (policía, empresas de vigilancia, peatones, entre otros).

Gráfica 1. Comparativo de denuncias y capturas por delitos sexuales, 2008-2012



Fuente: SIEDCO, 2014

En el ámbito nacional, la Policía Judicial de la Policía Nacional (DIJIN-SIJIN GAULA-Infancia y Adolescencia) y el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI - Fiscalía General de la Nación) adelantan las actividades investigativas tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos, la individualización, identificación y captura de los responsables penales, pero no existe un dato concreto sobre cuál es la real tasa de esclarecimientos, teniendo en cuenta el gran volumen de casos presentados; por ende, se requiere contar con el control de estos resultados e igualmente efectuar el estudio científico y académico de las conductas punibles, con el objeto de generar políticas y estrategias a nivel preventivo, táctico y operativo.

1. PROPÓSITO

El presente estudio tuvo como propósito establecer rasgos conductuales de violadores en serie condenados por delitos sexuales en Bogotá, D. C., y determinar sus características conductuales, sociales y culturales, para establecer patrones específicos y apoyar a las autoridades en el esclarecimiento de hechos delictivos, donde la información del (o los) perpetrador(es) es mínima para su individualización.

Estructurar datos sobre la conducta criminal de agresores sexuales, que permitan su correlación y puedan sustentar los pronunciamientos que efectúen los perfiladores, a través de los informes a las autoridades solicitantes; esto se concreta al elaborar matrices de recolección de datos para análisis, aplicable en el sistema penal acusatorio de Colombia, ya que la generación de perfiles criminales mediante el método inductivo, en su mayoría se basa en estudios sobre la personalidad criminal de condenados en cárceles de los Estados Unidos (Petherick, 2009) y el Reino Unido.

Igualmente, los objetivos que impulsaron este estudio son:

a) Facilitar elementos que permitan a los investigadores y fiscales optimizar los actos investigativos, para lograr la identificación, individualización, ubicación y captura de los delincuentes violentos de este tipo, conforme al sistema procesal penal de corte acusatorio, Ley 906 de 2004.

b) Permitir que los analistas en comportamiento y perfilación criminal de la Policía Nacional generen perfiles criminales con sustento teórico y científico,

abordando de manera científica y eficiente los aspectos constitutivos de los delitos sexuales seriales en Colombia.

c) Dar sugerencias a los investigadores y fiscales para optimizar recursos (humanos y logísticos) y agilizar el desarrollo de las investigaciones por delitos sexuales seriales, así como realizar el análisis de vinculación de casos.

El CICOP, actualmente, orienta investigaciones por delitos sexuales y homicidio, como apoyo a las seccionales de investigación criminal SIJIN, en las cuales se elabora el análisis del lugar del hecho³, análisis conductual⁴, perfil criminal⁵ y la vinculación de casos⁶ por firma y *modus operandi* (Keppel & Birnes, 2009; Rámila, 2010).

2. CONCEPTOS

La legislación colombiana, en la Ley 599 de 2000 (Código Penal), contempla, en el título IV, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, capítulo primero, “de la violación”, y determina los tipos penales de acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir, que para este estudio tendremos presentes como principales conductas derivadas del accionar criminal de los agresores sexuales seriales, toda vez que cada una puede presentarse de manera

- 3 Es la observación y examen del lugar de los hechos, teniendo en cuenta todas las evidencias físicas allí presentes y los Elementos Materiales Probatorios –EMP– que reposan en los actos investigativos, interpretando cada uno de ellos en su contexto, para establecer las acciones del delincuente, como su método de aproximación, método de ataque, método de control y actos de prevención (Turvey, 2012).
- 4 Es la interpretación de las características del lugar de los hechos, a partir del examen de la evidencia conductual (acciones desplegadas por el delincuente y la víctima, exhibidas en la escena), la victimología forense, de la que se puede inferir la interacción posible que ocurrió entre el agresor, la víctima y el lugar del delito (nota de los autores).
- 5 Técnica mediante la cual las características probables de un delincuente o los delincuentes se predicen sobre la base de los comportamientos exhibidos en la comisión de un delito (Kocsis, 2006).
- 6 Consiste en determinar si dos o más delitos están relacionados con el mismo delincuente; implica el estudio del *modus operandi* y aspectos rituales que conforman la firma criminal (Keppel & Birnes, 2009).

homogénea o heterogénea y en concurso con otros delitos, como hurto, lesiones personales, entre otros.

Para contextualizar el término asalto sexual, se hará mención a los estudios que la Oficina de Investigaciones Federales (FBI) ha realizado respecto a este fenómeno delictivo, ya que exponen aspectos relevantes para aplicar en el análisis de casos con connotación sexual y definen lo atinente a:

El asalto sexual incluye delitos en los que las víctimas son forzadas o coaccionadas para participar en la actividad sexual. La violencia física puede o no puede estar involucrada. En muchos delitos relacionados con niños, el delincuente puede obtener la cooperación de la víctima utilizando poca o ninguna fuerza. Esta “seducción” de los niños víctimas no tiene características comparables cuando se comete contra los adultos (Douglas et ál., 1995, pp. 193-195).

Esta clasificación responde a las dinámicas criminales observables en la interacción de la víctima-agresor-lugar del hecho, y se continúa aclarando:

Las definiciones de lo que constituye la violación y asalto sexual varían de un estado a otro, dando lugar a marcadas diferencias en las frecuencias correspondientes de las categorías del delito y el comportamiento en diferentes muestras de la literatura. Aunque se hace la distinción en la literatura entre la violación y asalto sexual, para efectos de este trabajo, los términos se utilizan indistintamente y no debe interpretarse como una definición legal. Cada jurisdicción aplicará su propia definición legal de un delito.

La clasificación efectuada por el FBI sobre los violadores ha demostrado utilidad dentro de los procesos judiciales, al orientar a los investigadores; por lo tanto, se pretende dar a conocer estas tipologías en busca de su posible ajuste a las circunstancias en que se presentan en Colombia. A continuación se enuncian las tipologías y los aspectos tenidos en cuenta para tal clasificación, así:

Los subtipos descritos aquí tratan de capturar componentes ajustados, considerados fundamentales en todos los sistemas taxonómicos. Siempre en lo posible, hemos tratado de obtener las descripciones de investigaciones publicadas o de casos extraídos de estos programas de investigación en curso. Las clasificaciones se realizaron de la siguiente manera: Los expedientes clínicos grandes se condensaron en los archivos de investigación, que incluían la información de diagnóstico y evaluación, la es-

cuela y los informes de trabajo, informes policiales y testimonios judiciales, resúmenes de libertad condicional, registro de libertad condicional, notas de servicio social, registros de pasados institucionales, y registros completos sobre la historia familiar y de desarrollo.

Los estudios taxonómicos fueron efectuados sobre la base del análisis, la manera en que el agresor interactúa con sus víctimas, sus motivos subyacentes o fantasías sexuales y violentas, que se evidencian en frases y conductas humillantes y de dominio, como se presentan en el cuadro 1; Palermo & Kocsis (2005) exponen cuatro subcategorías.

Cuadro 1. Clasificación de los violadores (FBI)

<p>Violador de reafirmación/confirmación de poder</p>	<p>El abuso sexual es fundamentalmente la expresión de sus fantasías de violación. Por lo general, hay una historia de preocupación sexual caracterizada por la vivencia o el fantasear con una variedad de perversiones, incluso extrañas prácticas masturbatorias, el voyeurismo, el exhibicionismo, llamadas telefónicas obscenas, el travestismo y el fetichismo. A menudo hay gran excitación sexual acompañada por una pérdida del autocontrol, causando una percepción distorsionada de la relación víctima/agresor (e. g., el violador puede querer que la víctima responda de una manera sexual o erótica y puede incluso tratar de concretar una cita después del asalto). El núcleo de su fantasía es que la víctima pueda disfrutar de la experiencia y tal vez incluso se enamore de él.</p>
<p>Violador explotador</p>	<p>El comportamiento sexual se expresa como un acto impulsivo depredador. El componente sexual está menos integrado en las fantasías y tiene mucho menos sentido psicológico para el delincuente. En otras palabras, la violación es un acto impulsivo determinado más por la situación y el contacto de la fantasía consciente. La intención del delincuente es forzar a</p>

Violador explotador	la víctima a la sumisión sexual, y por lo tanto, no se preocupa por el bienestar de la víctima.
Violador de ira	El comportamiento sexual es una expresión de ira y rabia. La sexualidad está al servicio de un objetivo agresivo primario, con la víctima representando la persona(s) odiada, en una manera desplazada. Aunque el delito puede reflejar una serie acumulativa de insultos experimentados o imaginados de muchas personas, como miembros de la familia, esposa, o novias, es importante tener en cuenta que no tiene por qué ser una verdad histórica para estas injusticias percibidas. Este individuo es un misógino; por lo tanto, la agresión puede abarcar una amplia gama de abusos verbales hasta el asesinato brutal.
Violador sádico	El comportamiento sexual es una expresión de las fantasías agresivo-sexuales (sádicas). Parece como si hubiera una fusión (es decir, sin diferenciación) o sinergismo entre los sentimientos sexuales y agresivos. A medida que aumenta la excitación sexual, aumentan los sentimientos de agresividad; al mismo tiempo, el aumento de sentimientos agresivos aumenta la excitación sexual. A diferencia del violador de ira, la violencia sádica es por lo general dirigida a las partes del cuerpo con significancia sexual (pechos, ano, glúteos, genitales y boca).

Fuente: Crime Classification Manual I. (1995), p. 194.

Otras clasificaciones de violadores se enuncian en Palermo & Kocsis (2005), respecto a otros investigadores (vid. cuadro 2).

Cuadro 2. Clasificación de los violadores (otros autores)

Violador de poder	El delincuente persigue un sentido psicológico de poder y control sobre la víctima. Logra este sentido de poder y control, amenazando a la víctima y/o a través del uso de la fuerza o la violencia física. Cuando
-------------------	--

Violador de poder	<p>la agresión física se utiliza, es solo típicamente usada realmente para dominar o someter a la víctima, a fin de lograr tener relaciones sexuales con ella. En consecuencia, las víctimas suelen ser secuestradas, atadas o, en general, las incapacita.</p> <p>Los delitos de los violadores de poder se cree que con el tiempo llegaran a ser de naturaleza repetitivos y compulsivos. La cantidad de fuerza física utilizada en estos delitos varía; sin embargo, un aumento en la agresión se produce cuando los delincuentes se vuelven más desesperados por lograr una experiencia indefinible que se les escapa. A pesar de esta escalada en el comportamiento agresivo, los delincuentes no suelen tener ningún deseo consciente de herir o humillar a la víctima, que por lo general son más jóvenes que ellos.</p> <p>La violación de poder suele dividirse en dos subcategorías más, el violador de afirmación del poder ve la violación como la expresión de la potencia, la supremacía y el dominio. Este agresor cree que tiene derecho a atacar a las víctimas y que la dominación sexual es una forma de mantener a una víctima “en línea”. El asalto sexual es el símbolo de un sentido psicológico de la identidad y potencia que experimenta el delincuente. El violador de reaseguramiento del poder, por el contrario, comete asaltos en un intento por disipar las preocupaciones acerca de su adecuación sexual y la masculinidad.</p>
Violador de ira	Groth, Burgess & Holmstrom (1977) en sus estudios identificaron al delincuente que “expresa la ira, la rabia, el desprecio y odio hacia la víctima golpeándola, abusa sexualmente de ella y la obliga a realizar otros actos degradantes”.

Violador de ira	Los autores también afirman que aunque el violador de ira muestra inmenso desdén hacia la víctima, el acto sexual es a menudo visto como humillante y, por lo tanto, el delincuente con frecuencia no logra una sensación de satisfacción sexual de la violación.
------------------------	---

Subcategorías violador de ira

El violador de ira-venganza	Se describe como el que comete la violación como una expresión de rabia y hostilidad contra las mujeres en general, con el submotivo de degradar y humillar a la víctima.
El violador de ira-excitación	Por el contrario, obtiene placer y la satisfacción al observar el sufrimiento de la víctima. Este tipo de delincuente posee un impulso más sádico de tortura hacia la víctima para su propia satisfacción psicológica.

Fuente: Offender Profiling an Introduction to the Psychological Analysis of Violent Crime (2005), pp. 64, 137-138.

Asimismo, en Palermo & Kocsis (2005) se cita el trabajo elaborado por Conklin (1992), quien reportó cuatro categorías de violadores (vid. cuadro 3).

Para evaluar el estilo de comportamiento de los violadores en serie, se deben tener en cuenta tres métodos de acercamiento del delincuente, los cuales fueron citados en Palermo & Kocsis (2005), quien presenta el estudio en que Hazelwood & Burgess (1987) los identificaron como de engaño, sorpresa y relámpago. El acercamiento de engaño involucra el escape, y se basa en la habilidad del violador para interactuar con las mujeres. Con esta técnica el violador abiertamente se aproxima a la víctima y solicita u ofrece al

Cuadro 3. Clasificación de violadores por Conklin

Violador explosivo	Se describe como ser explosivo con la violación, que es un estímulo impulsivo y acto depreador de momento.
Violador compensatorio	Con frecuencia se siente inadecuado y es obsesivo con las fantasías sexuales.
Violador de ira desplazada	Expresa su ira desplazada, porque sus sentimientos sexuales están ligados a su acto agresivo.
Violador sádico	Se vuelve más violento mientras esté más excitado. Las víctimas de violadores sádicos por lo general son jóvenes, a menudo inexpertos, físicamente mujeres normales y con frecuencia también estudiantes o personas empleadas fuera de sus casas; por lo tanto, necesitan movilidad en sus vidas. Algunos casos de violación culminan con la muerte de la víctima. Los asesinos sexuales sádicos por lo general incluyen la violación como parte inicial de su conducta destructiva.

Fuente: Offender Profiling an Introduction to the Psychological Analysis of Violent Crime (2005), pp. 64, 137-138.

gún tipo de asistencia. Sin embargo, una vez que esta se encuentra bajo su control, el delincuente puede volverse agresivo de repente.

Otro análisis que debe tenerse en cuenta para el estudio se encuentra en la necesidad que tienen los investigadores y encargados de impartir justicia, de conocer los aspectos psicológicos estudiados durante años por especialistas en salud mental, quienes analizan múltiples casos cuya agresión sexual manifiesta se orienta a conductas compulsivas, que

llevan a la reincidencia en el delito, que los convierte en delincuentes seriales, por su accionar intermitente impulsado por fantasías desviadas cada vez más intensas, con componentes sádico-sexuales, así como tendencias parafilias, que en su mayoría se reflejan en aspectos de agresión, sexo y poder (Hazelwood & Burgess, 2009, p. 55).

3. Metodología

Gracias a la cooperación de la Unidad de Delitos contra la Dignidad, Libertad y Formación Sexual, de la Fiscalía General de la Nación, se revisaron cinco procesos judiciales, cuyos responsables penales habían sido condenados por delitos sexuales; cada uno había abusado sexualmente de por lo menos cuatro víctimas en diferentes barrios de Bogotá, D. C., entre los años 2008 y 2012.

Se hizo la exploración conceptual a través de la revisión bibliográfica, relacionada con la evolución de la perfilación criminal en el mundo, los conceptos y tipologías de violadores seriales, que han demostrado utilidad como apoyo a la investigación criminal en países como Estados Unidos, Reino Unido⁷, Canadá, Alemania, Australia, España y México; asimismo, los avances en cuanto al análisis holístico del delito, tratando de explorar los aspectos psicológicos y posibles motivaciones que poseen estos agresores seriales.

Las fuentes de información para la revisión teórica corresponden a diez artículos, seis capítulos de libro, diez libros, ocho páginas web y tres ponencias en congresos.

4. Herramientas de análisis

Se efectuó búsqueda de información en las bases de datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), sobre personas condenadas por delitos sexuales en el país, cuya característica debería corresponder a agresores repetitivos, por la comisión de más de dos delitos sexuales, lo que da inicio al tratamiento de la información, que arroja datos biográficos, delitos imputados, ciudades o municipios donde sucedieron los hechos, entre otros; posteriormente se tomó una muestra no representativa de cinco casos, cuyos agresores se encuentran condenados en cárceles de Bogotá, D. C.

Los analistas del CICOP consideraron que, para realizar el acopio y organización de la información

obtenida, deberían contar con una herramienta que permitiera el análisis del perfil nomotético, generalidades de víctimas y agresores, así como el análisis del perfil ideográfico de las víctimas y agresores, para lo cual se consultó el modelo de inteligencia criminal, que es parte constitutiva de los procesos de investigación criminal que agencias como Interpol, Europol, FBI, NCIRC (Centro Nacional de Recursos de Inteligencia Criminal), Servicio de Inteligencia Criminal de Canadá, Dirección Nacional de Inteligencia Criminal de Argentina y la Policía de Fronteras del Reino Unido⁷ aplican para recolectar los datos y analizarlos; se orienta hacia la optimización de los recursos, la protección al público y el apoyo a la administración de justicia, para detectar las amenazas criminales antes que se produzcan.

Por lo tanto, es pertinente para la presente investigación, toda vez que facilita la comprensión y descripción de las partes de la amenaza criminal (asalto sexual serial) y su dinámica (Hill, Habermann, Klusmann, Berner & Briken, 2008); de forma consecutiva se creó una estructura lógica que reúne todas las variables y criterios necesarios para la comprensión de los datos almacenados, pero esta estructura lógica fue concebida para determinar aspectos perceptibles y no perceptibles del delito; igualmente se consultó lo expuesto por Jiménez (2012, pp. 245-255), quien describe un modelo para facilitar el análisis de delitos violentos.

Este modelo fue revisado por los integrantes del CICOP, y se halló que su propósito se ajusta al análisis de las conductas mostradas en el lugar del hecho, producto de la interacción entre víctima-victimario (Garrido, 2001); abarca aspectos individualizantes e identificativos, beneficiosos para conocer características conductuales, teniendo como premisa la validación de esta estructura o matriz; así mismo, Jiménez (2012, p. 245) refiere:

El perfilador podría manejar una serie de plantillas sobre información relevante que tiene que conseguir para obtener una descripción completa del crimen o crímenes. Esta información se centrará en: la escena del crimen, el comportamiento geográfico, el *modus operandi*, la firma, la victimología y las evidencias forenses.

⁷ Amaya (2013), ponencia curso sobre Inteligencia Criminal, dictado por la agencia ICITAP (Programa Internacional para la Capacitación en Investigación Criminal).

En consecuencia, se elaboró una matriz denominada MACDS (Matriz para el Análisis de la Conducta Criminal en Delitos Sexuales Seriales), que reúne los datos sugeridos por la Inteligencia Criminal y la plantilla sugerida por Jiménez (2012, pp. 245-55), donde se ajustan las variables y criterios que facilitarán el análisis cuantitativo y cualitativo, conforme a las categorías y palabras relacionables entre cada delito; asimismo, se adicionaron algunos datos que, de acuerdo con los casos examinados, estaban ausentes en la matriz original; de la misma forma, fueron omitidos otros datos cuyo propósito se destina al análisis de delitos como el homicidio, es decir, para el tema que nos ocupa no eran necesarios. En este orden de ideas, se concretó dicha estructura, cuyas partes constitutivas se presentan en el apéndice 1.

Como herramienta de aplicación en las entrevistas, se estructuró una serie de 64 preguntas enfocadas a la caracterización psicológica y psicopatológica de agresores sexuales en serie condenados en cárceles colombianas (vid. apéndice 2).

Estas entrevistas semiestructuradas fueron efectuadas previo consentimiento de los condenados, que se materializó al momento de desarrollar el cuestionario por parte de dos funcionarios adscritos al CICOP; uno de ellos era el entrevistador primario, que corresponde a la persona con mayor experiencia en la realización de este tipo de entrevistas, y el secundario verifica que todo el cuestionario sea aplicado y realiza seguimiento a las respuestas del condenado atendiendo la secuencia; igualmente, ayuda a determinar si existe ausencia de preguntas relevantes para la investigación o si, por el contrario, no son pertinentes, confrontando las respuestas con los datos obtenidos en la carpeta de los casos (Ekman, 2009).

Al conjugar todos los datos recolectados en la matriz MACDS, la información estadística sobre delitos sexuales en Colombia y el resultado de las entrevistas semiestructuradas, se efectuó el análisis cualitativo y cuantitativo de los cinco casos mencionados, y se consolidaron patrones conductuales que se repiten de un delito a otro y que comparten estos criminales.

5. Resultados

Para la realización de perfiles criminales, donde se requiera emitir opiniones sobre rasgos generales de los delincuentes, debe elaborarse una matriz

o estructura lógica que permita recolectar la información general de varios agresores, para cruzar datos obtenidos en cada una de las variables y consolidar aquellos que se repitan en los delitos, luego someterlos a análisis descriptivo y estadístico para construir los perfiles nomotéticos de los agresores sexuales seriales, los cuales constituirán la orientación y sustento técnico científico de los perfiles criminales inductivos, concebidos sobre la base de un razonamiento estadístico y correlacional (Petherick, 2009); por ello, la información presentada en estos perfiles se basa en probabilidades. La inducción es “un tipo de inferencia que procede de un conjunto de observaciones específicas a una generalización, llamada premisa, y esta premisa es un supuesto de trabajo” (Thornton, 1997, p. 13), que puedan generarse y que se necesiten para reducir el universo de sospechosos en determinados casos. A continuación se describen las características y rasgos de las víctimas-victimarios-lugar de los hechos, que se evidenciaron:

6. Las víctimas

La principal función del análisis victimológico es determinar el nivel de riesgo que tienen las personas para llegar a convertirse en víctimas de un delito violento; a partir de los estudios efectuados por Palermo & Kocsis (2005), estas se clasifican como:

De bajo riesgo: sugiere que había poca posibilidad de que la persona llegara a ser víctima de un delito violento.

De riesgo moderado: es una persona que normalmente se considera de bajo riesgo, pero que por el empleo, estilo de vida, las circunstancias o los hábitos personales, existe un factor de riesgo elevado.

De alto riesgo: se reserva para aquellos individuos de los que se puede esperar que se conviertan en víctimas de un delito violento (e. g., prostituta, traficante de drogas, autoestopista (persona que se encuentra en las autopistas buscando que cualquier vehículo la recoja).

Asimismo, se relaciona con los estudios sobre victimología adelantados por Turvey & Petherick (2009), quienes clasifican a las víctimas de acuerdo con su exposición al riesgo por su estilo de vida⁸ y por riesgo situacional⁹; se dividen en bajo, medio y alto.

Conforme al examen de los cinco casos, se determinó un nivel de riesgo bajo para todas las víctimas, ya que su estilo de vida las alejaba de situaciones que las pudiesen convertir en víctimas de delitos violentos, y un nivel de riesgo situacional medio, toda vez que su victimización obedeció a una selección de los agresores, cuyas características físicas y de edad de las víctimas fueron los requisitos que necesitaba el violador para conseguirlas, como el lugar en que se encontraban, el cual también hacía parte de la planeación y actos de cacería implementados por el depredador sexual, es decir, la víctima adecuada en el lugar adecuado.

7. Los victimarios

Para el presente estudio se toma como referencia la definición de violador en serie dada por Palermo & Kocsis (2005, p. 139), para mayor ilustración sobre el tipo de delincuente que se ha analizado, así:

Un agresor que comete una serie de violaciones es un violador en serie, se alimenta por fantasías altamente desviadas, es extremadamente obsesivo, es compulsivo y programado, y tiene una fuerte tendencia para controlar y humillar a sus víctimas a través de su actuar cohesivo sexual (Graney & Arrigo, 2002). A veces, cuando su víctima trata de defenderse y se convierte en confrontativa, el violador actúa con el comportamiento del asesino lujurioso. El violador serial alberga profundos sentimientos de rechazo, insuficiencia, impotencia o disfunción sexual, como una sexualidad bizarra y una tendencia a la ira. Junto con el asesino serial lujurioso, comparte sentimientos de omnipotencia y creer que él puede disponer sexualmente de la voluntad de otros, en ocasiones de una forma sádica (trad. de los autores).

La muestra, escogida de manera aleatoria, permitió examinar cinco casos; se logró vincular a cada delincuente con más de un incidente¹⁰, y en ellos resultaron víctimas de delitos conexos con una violación. A continuación se describe cada caso, usando las iniciales del nombre real del perpetrador, para no revelar

- 8 Sostiene que algunas personas son más propensas a ser víctimas por su comportamiento, los hábitos, las costumbres, que los exponen a una mayor frecuencia de contactos con el delito y los delincuentes.
- 9 Elementos nocivos experimentados por la víctima, que resultan del ambiente y los rasgos personales en el momento de la victimización.

Cuadro 4. Descripción de casos por agresor

Agresor No.	Descripción
1	G. A. G. M. (9 víctimas, niñas entre 6 y 9 años)
2	A. G. C. (5 víctimas, niñas entre los 7 y los 13 años)
3	H. T. B. (4 víctimas, mujeres entre 21 y 24 años)
4	N. R. P. (4 víctimas femeninas, una de 17 años)
5	O. J. M. O. C. (4 víctimas, mujeres entre 19 y 21 años)

su identidad; igualmente, no se menciona el nombre de las víctimas, solo su edad y género (vid. cuadro 4).

Las víctimas del agresor No. 1 representan aquellas seleccionadas por el delincuente que posee tendencias parafilias¹¹, como la pedofilia¹², con atracción sexual exclusiva hacia las niñas; el agresor en el caso No. 2 exhibe patrones de comportamiento sexual parafilico de hebefilia¹³ y pedofilia, sin ser exclusivo en la selección de sus víctimas; estos violadores no sienten atracción sexual por adultos o personas de su misma edad. Es conveniente mencionar que para mejor comprensión y análisis del presente artículo,

- 10 Según Turvey & Chisum (2007), un incidente es una serie de eventos relacionados, contemporáneos en tiempo y por los cuales la responsabilidad generalmente puede ser asignada.
- 11 Las parafilias son descritas según Pichot, Lopez & Valdés (1995), dentro de los trastornos de la excitación sexual, y en Geberth (2003, p. 12) se cita a Coleman, Butcher & Carson (1984, p. 460), que definen: el término 'parafilia' (para = desviación; philia = atracción) significa una atracción hacia la desviación. "Las parafilias son un grupo de patrones persistentes de excitación sexual en que los objetos extraños, rituales o situaciones son necesarios para que la satisfacción sexual completa ocurra.
- 12 Supone actividades sexuales con niños prepúberes (generalmente de 13 o menos años de edad), (Pichot, Lopez & Valdés, 1995, p. 541).
- 13 La efebefilia o hebefilia es una condición por la cual personas adultas experimentan atracción hacia adolescentes que ya han pasado la etapa de la pubertad. El término viene del griego efebo, que significa adolescente, y filia, amor (Fors-Peru.Net).

las personas que se sienten atraídas por las niñas generalmente las prefieren entre los 8 y 10 años, mientras que quienes tienen atracción por los niños los prefieren algo mayores. La pedofilia que afecta a las niñas como víctimas es mucho más frecuente que la que afecta a los niños (Pichot, Lopez & Valdés, 1995, p. 540).

7.1. Modus operandi

Para el estudio del modus operandi se tuvo en cuenta que son aquellas actividades que el delincuente realiza para evitar ser identificado, culminar con éxito la comisión del delito y facilitar la huida del lugar (Turvey & Petherick, 2009); por lo tanto, los datos recolectados permitieron conocer la línea de tiempo en que se desarrollaron los delitos, y se determinaron los actos anteriores, durante y después del delito, así como los medios usados para alcanzar su propósito. En este aspecto, en tres de los casos los agresores se movilizaban a pie, uno en bicicleta y uno en motocicleta.

Los delincuentes presentaron diversos patrones de movimiento, en el que predomina el rango de hogar (Rossmo, 2000), que representa efectivamente un total conocimiento espacial por parte de la persona sobre su entorno, que incluye también su lugar de residencia (Kocsis, 2006, p. 177), hallazgo que permite inferir que para estos casos las víctimas, en su mayoría, fueron seleccionadas, abordadas y atacadas en su lugar de confort y en el de los mismos agresores.

7.2. Métodos de aproximación

En cuatro de los casos analizados, las víctimas informaron haber sido abordadas por sorpresa y sometidas a través del uso de la amenaza verbal o lenguaje impersonal, las armas de fuego y cortopunzantes; en un caso el delincuente utilizó el engaño, consistente en ofrecimientos de regalos hacia los niños y niñas, para alejar a la persona que en ese momento los protegía y así apartar la figura de vigilante capaz (hermano mayor, etc.) o separarla del lugar donde se encontraba protegida y facilitar el traslado de la víctima al sitio del ataque.

7.3. Métodos de control

El uso de gorras, llaves, pasamontañas, armas de fuego, cuchillas, navajas, entre otros, conforman el grupo de elementos para controlar y dominar que

seleccionaron estos violadores; se pueden considerar como el kit criminal, que debe ser llevado siempre por el agresor al lugar donde atacará a sus víctimas; son parte del ritual para llegar a dominarlas.

En cuatro de los casos las víctimas reportaron haber visto o tenido contacto previo con los agresores; una de estas menciona un contacto anterior con el delincuente de manera casual, en el que ella le suministró su número de celular y posteriormente se encontraron.

7.4. Aspectos de la firma criminal o huella psicológica

Cuando las conductas exhibidas por el delincuente durante la comisión del delito son repetitivas y van más allá de los actos necesarios para lograr su propósito, se está frente a aspectos subyacentes a la voluntad del perpetrador; es decir, el comportamiento compulsivo y reiterativo de un delito a otro se conoce como firma o huella psicológica; resulta ser el patrón identificativo que individualiza al agresor, respecto a otros agresores y delitos; algunos autores han conceptualizado sobre este factor:

“Firma: La expresión personal del delincuente se llama su firma, que es básicamente la relación de los factores rituales y no rituales a partir de un caso a los casos siguientes. A diferencia del modus operandi, la firma se mantiene constante (Douglas & Munn, 1992; Keppel & Birnes, 1997; Geberth, 2006)”; estos son citados por Keppel & Birnes (2009, p. 10).

También se destaca la definición de Douglas et al. (1995, p. 357), en la cual exponen: “Firma: Comportamiento repetitivo ritual por el delincuente en serie; por lo general se mostrará en cada escena del crimen y nada tiene que ver con la perpetración del delito. Personalización repetitiva”.

Deben realizarse todos los esfuerzos para tratar de comprender la dinámica del asalto sexual y llegar a las posibles motivaciones para este delito, determinar si se trató de una violación espontánea o por alguna preferencia o inclinación del perpetrador a seleccionar determinado tipo de víctima, como lo expone Velazco (2013); este análisis deja ver aquellos patrones del comportamiento o rituales sexuales que resultan difíciles de cambiar o desviar por parte del violador, y cada vez que ataca refleja esa

necesidad en un crescendo incontrolable; estas predilecciones por ciertos tipos de víctimas se exhiben en el lugar de los hechos por medio de la ritualidad, características físicas, el género, la edad, conservar objetos de la víctima, el método de aproximación, ataque, control ejercido y las palabras usadas durante el delito. Entraremos a examinar este punto, para llegar a las posibles motivaciones que tienen los violadores para victimizar a determinados grupos de personas.

7.5. Verbalización

Un factor que es pasado por alto en las investigaciones criminales, tal vez porque no llega a considerarse como evidencia, es la verbalización o los comandos verbales usados por los violadores. En este estudio se hace el intento de determinar si las palabras que los agresores sexuales seriales usan de un delito a otro pueden tratarse de necesidades particulares, las cuales complementan los rituales, que a la postre establecen una posible motivación criminal.

El trato que los delincuentes adoptan sobre sus víctimas nos dice mucho sobre su conducta, como lo propone Bromberg (1965), citado por Palermo & Kocsis (2005, p. 38), así:

Considera al delincuente como un individuo “quien se comporta” en lugar de “uno que hace el mal”, “ofrece una visión más libre de la interacción real entre la psique criminal y su sociedad”. Bromberg creía en el delito como deliberado, como de comportamiento altamente personalizado, el resultado de una “lucha

interior entre el deseo instintivo y el residuo de los ideales morales y éticos sentados incómodamente en la conciencia” (pp. 90-91). Sin embargo, a veces no hay lucha interior del individuo, y sus deseos instintivos tienen rienda suelta, sin la presencia de cualquier vestigio de conciencia moral. Esto es típico del psicópata. Es entonces que la falta de control interno permite que lo que Wilson (1984c) denominó la tensión interna, llegara a convertirse en agresión.

Es la opinión de los autores que existen aspectos fundamentales en la conducta verbal de los violadores que deben ser examinados en su contexto, atendiendo a la manera en que el agresor ejecuta los comandos verbales, la actitud de este al momento de la victimización, así como su tono y características particulares; lo anterior se sustenta en lo expuesto por Hazelwood & Burgess (2009, p. 56), donde refieren:

Por medio de una revisión detallada de la conducta verbal, sexual y física del agresor, la conducta de la fantasía subyacente, pueden deducirse y formularse los temas de la motivación. Esta información posteriormente puede utilizarse para identificar los asaltos sexuales perpetrados por el mismo delincuente, determinar patrones de selección de la víctima y ayudar a predecir el escenario de futuros delitos.

El CICOP, al revisar las entrevistas y declaraciones de las víctimas, determinó los comandos verbales aplicados por los agresores, y en los cuadros 5 a 9 se transcriben algunas frases, como fueron registradas en las entrevistas a las víctimas correspondientes a cada caso.

Cuadro 5. Agresor 1. De 39 años de edad; oficio: comerciante

Víctimas	Verbalización	Análisis
No. 1 (niña de 8 años de edad)	- “Tengo muchos conejos, y vente conmigo...”.	<p>Las conductas repetitivas de este violador radican en la selección de víctimas exclusivas, ya que de los nueve casos reportados, las violaciones fueron cometidas a niñas entre los seis y los nueve años de edad; existe la necesidad, por parte del agresor, de obtener su presa en lugares abiertos y públicos, elige a su prototipo y se aprovecha que esté apartada del grupo o de la persona que sería su figura vigilante (padres, hermanos, profesores, entre otros); su método depredador hace que se aproxime a ellas usando artimañas para ganarse la confianza de las infantes (ofrecimiento de dulces, regalos, conejos y muñecos); una vez que las niñas han cedido a sus deseos, hace que suban a su bicicleta y las traslada hacia el lugar del ataque, previamente escogido, en su mayoría desierto; aquí ejerce todo su dominio, por medio del control restrictivo de sus palabras obligantes, hace que suban las niñas a la bicicleta, desvestir o vestir, lo que exhibe el patrón recurrente de sentirse todopoderoso y dejar en claro que es quien manda y puede hacer cualquier cosa sobre la voluntad de sus víctimas; esto podría resultar de la autopercepción de llegar a sentirse débil con otras mujeres de menor edad o mayores que él, quienes podrían confrontarlo tanto en su vida cotidiana como durante la comisión del delito; los comandos verbales se enfocan hacia la sumisión de la víctima, por ello en cada caso documentado repite frases como: “desvístete, vístete, acompáñame, quítete, súbase a la cicla, bebé”, sin llegar a entablar intimidad con la víctima (conversar con ella y mostrarse amistoso); el delincuente es consciente de su superioridad; tras estas características subyace la firma del delincuente, que si le adherimos de manera práctica las mismas observadas en su modus operandi (método de aproximación, ataque y control), estamos frente al mismo responsable penal, quien ha personalizado sus delitos apartando a otros que podrían cometer el mismo delito, pero su motivación es diferente.</p> <p>Este tipo de comportamiento se genera de ideas compulsivas en la mente del criminal, como producto de engramas¹⁴ donde recrea hazañas o actividades sexuales con las víctimas, que alimentan sus fantasías y lo impulsan a salir a las calles e iniciar su cacería; igualmente, con el trasegar de sus delitos, estos criminales llegan a perfeccionar su “conciencia forense”¹⁵, o la habilidad que poseen para eliminar evidencia física, también denominada por Turvey (2012) como actos de precaución.</p>
No. 2 (niña de 9 años de edad)	- “Súbase a la barra de la cicla...”. - “No haga ruido y quédese callada...”.	
No. 3 (niña de 7 años de edad)	- Le dice a J. S. (hermano mayor de la víctima) que: “en el Conjunto Residencial Campo David están regalando unos peluches, y que fuera para que le regalaran uno”... - “Móntate a la bicicleta que te voy a regalar otro peluche...”.	
No. 4 (niña de 7 años de edad)	-El agresor le había dado unos dulces y le había dicho: “Vamos a mi casa, que allá tengo dulces y muñecos diferentes...”. - “Desvístete...”. - “Vístete...”.	
No. 5 (niña de 6 años de edad)	- Se le acercó y le dijo: “¿Cuando estabas orinando se te metió un gusano y yo te lo voy a sacar!...”.	
No. 6 (niña de 7 años de edad)	- “¿Acompáñame y te regalo un conejo!...”. - “Quítete la ropa rápido”.	
No. 7 (niña de 6 años de edad)	- Le manifestó a la niña que le iba a regalar un peluche. - “Súbase a la cicla, bebé”.	
No. 8 (niña de 9 años de edad)	No se documentó actividad de verbalización.	
No. 9 (niña de 6 años de edad)	“Detrás de la iglesia están dando unos regalos...”.	

Cuadro 6. Agresor 2. De 47 años de edad; oficio: estilista profesional

Víctimas	Verbalización	Análisis
No. 1 (niña de 7 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - Dijo a su víctima que: “tenía muchos conejos y que se fuera con él...”. - “Acompáñeme...”. - Le dijo que: “le compraré unos interiores,... que la tía ya tenía conocimiento...”. 	<p>Para este agresor resulta fácil engañar a sus víctimas, niñas entre los siete y trece años de edad, a través del ofrecimiento de conejos, comprarle ropa interior, favor de llevarle un celular a la novia y a un amigo; estos aspectos, aunque hacen parte de su modus operandi, le resultan más exitosos al momento de captar sus víctimas; por tal motivo no se aprecian muchos cambios entre cada delito; de igual forma su verbalización se compone de órdenes, como: “Acompáñeme, le compraré unos interiores... que la tía tenía conocimiento, no grite...”, entre otras, sumadas a las amenazas verbales que garantizan el control total, sin evidenciarse el uso de armas o violencia física, reafirmando su posición de dominante, que logra complementar con el acto sexual vaginal y la sodomía; en su mayoría eyacula fuera de la cavidad corporal, podría hacerlo como precaución de no dejar evidencia o efectivamente presentar una disfunción en su sexualidad; frases como “coloque las manos en la nuca..., abra un poquito las piernas, ¡tienes una cola muy rica!..., evidencian los componentes de su fantasía centrada en controlar todo su ambiente, incluso haciendo que la víctima asuma posiciones sexualmente provocativas, para él complementar su objetivo.</p> <p>También hay ausencia de frases vulgares y agresivas, solo aplica la amenaza, como maltrato físico o uso de ataduras sistemáticas; los rituales exhibidos por este violador serial en todos sus delitos llevan a reducir el universo de posibles indiciados, al hallar su firma fuertemente cimentada en el trato hacia las víctimas y la falta de interacción con ellas; es decir, solo tiene en cuenta la satisfacción de sus necesidades psicosexuales, sin importarle en absoluto sus víctimas, a quienes percibe como objetos, característica que implica la cosificación de la víctima por parte del perpetrador.</p>
No. 2 (niña de 10 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - El agresor le pidió el favor de que le llevara un celular a la novia, que se había tenido que ir. - “La llevaré de nuevo para la casa...”, pero no lo hizo. - “No grite, ni haga nada, si no, la mato...”. - “¡Huy, qué rico!...”. 	
No. 3 (niña de 8 años de edad)	No se documentó verbalización.	
No. 4 (niña de 8 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - El agresor llama a la víctima y le dice que: “Llévame un celular a un celador”... pero no había ninguno. - Le dijo que se fuera con él. - Le dijo que le chupara el pene o si no que la mataba. - Que se vistiera cuando él le dijera. 	
No. 5 (niña de 13 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - “No vaya a gritar”. - La víctima lo tomó por las manos y él le dijo que: “Suélteme, suélteme...”. - “Páseme todo lo que tenga...”. - “... Quítese la ropa”. Al quitarse la camisa la víctima, le dijo que: “Toda la ropa...; le metió la mano hasta los interiores y le dijo: “Hasta esto..., agáchese... coloque las manos en la nuca..., abra un poquito las piernas, tienes una cola muy rica!...”. - “¿Por qué no acostumbraba a subir por ahí?...”. - Después de terminar, dijo: “Quédese un momento hasta que me vaya... yo no me le voy a llevar la ropa...”. - Después de que arroja la ropa de la víctima detrás de la cerca, dijo: “No se vaya a mover ni a gritar o si no me devuelvo...”. 	

14 Una imagen mental evocada en la imaginación o fantasía, o predicada en una recreación mental de un evento real (Geberth, 2003).

15 El criminal, con el trasegar delictual, irá refinando su metodología, adaptándola y perfeccionándola para conseguir mejores resultados con menos esfuerzos. Va adquiriendo lo que se denomina conciencia forense (Jiménez, 2012).

Cuadro 7. Agresor 3. De 42 años de edad; oficio: comerciante

Víctimas	Verbalización	Análisis
No. 1 (mujer de 22 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - Dijo a su víctima que: Te voy a hacer unas preguntas y luego te suelto... - “¿Cómo te llamas?...”. - “¿Dónde vives?...”. - ¡Arrodíllate! - Le dijo que: “Se lo mamara como se lo mamaba al marido...”. - “Tienes que portarte juiciosa, porque o si no te mato... colabora...”. - “Quítate el pantalón...”. - “Da media vuelta...”. - “Vístete...”. - “¡No llores!... ¡No te va a pasar nada!”. - Le dijo que tenía que hacer una vuelta, que el celador tenía cinco palos... que lo cogiera como si fuera el novio y que no llorara, que no le iba a pasar nada. - “Quítate la chaqueta...”. - “Arrodíllate de nuevo...”. - “Mámame el pene otra vez... muévete... vístete... bésame”. - Le dijo que tenía que llegar a la arenera como si fuera la novia de él y que dijera que estaban perdidos. 	<p>Para este caso el agresor entabla conversación con su víctima, enfocada a la realización de preguntas sobre sus datos biográficos, dirección de su casa, actividades; se puede tratar de la necesidad de interactuar con ella, o como acto de precaución para amenazarla después del delito, para que no denuncie lo sucedido o le hará daño a sus familiares al conocer todo sobre ella. Sus comandos verbales para que la víctima se quite las prendas, se arrodille, entre otros, se orientan al complemento de la firma, al tener que observar estas conductas en las víctimas.</p>
No. 2 (mujer de 22 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué hace? - “Se puede ir...”. 	
No. 3 (mujer de 24 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - “Arrodíllase...”. - “Cuente hasta cincuenta...”. - Le pregunta: “¿Conoce a Jhon Quintero?”. 	
No. 4 (mujer de 24 años de edad)	No se documentó verbalización.	

Cuadro 8. Agresor 4. De 25 años de edad; profesión: técnico de mecánica de aviación; oficio: mecánico de motos

Víctimas	Verbalización	Análisis
No. 1 (mujer de 24 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - El agresor le gritó para que fuera donde él. - “Quítese los interiores”. - “Cállese...”. - Le pidió que se acostara y abriera las piernas. - “Cállese, perra...”. - “Voltéese y haga como una perra”. - “Apure, mi amor...”. - “Le hago por detrás porque le duele menos”. 	<p>Para este caso en particular se evidencia una conducta verbal de compromiso o negociación (Hazelwood & Burgess, 2009, p. 88), toda vez que busca acuerdos con la víctima al sugerirle o darle alternativas a la actividad originalmente demandada.</p>
No. 2, 3 y 4	No documentaron verbalización.	

Cuadro 9. Agresor 5. De 32 años de edad; oficio: vendedor ambulante y cantante de rap en transporte urbano

Víctimas	Verbalización	Análisis
No. 1 (mujer de 19 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - “Deme todo lo que tenga...”. - “Camine o la chuzo...”. - “Si no se quita la ropa, la mato y le quito los órganos, tengo un familiar que es paramilitar y me los compra...”. - “No le voy a hacer nada, solo me llevo la ropa; quítese la ropa sentada y no se vaya a parar... acuéstese, no le voy a hacer nada...”. - “Si grita, la mato...”. - Mientras la penetraba vaginalmente le decía: ¿Le gusta?... - La víctima le dice que la deje ir, y él le contesta: “No, porque tengo opciones de sacarle los órganos, me van a pagar muy bien...”. - La víctima le pide vestirse, a lo que le responde que: “No, hasta que me vaya...”. - La víctima le pide que no le robe el celular, y le responde que no lo dejaba porque ahí estaban las huellas de él y que con eso lo podían joder. - Al llevarse la maleta y los zapatos, le dijo que: “Mire dónde los va a dejar...”. 	<p>El delincuente ha seleccionado a sus víctimas entre los 17 y 21 años, a quienes percibe como vulnerables y fáciles de engañar, para llevarlas al lugar que también ha escogido para materializar el asalto sexual. La verbalización se divide en tres fases:</p> <p>La primera se relaciona con las palabras elaboradas y usadas para aproximarse a sus víctimas, con las que entabla una conversación que le permite mantener su atención, mientras se gana su confianza a través de propuestas de trabajar con él, y hacerles creer que posee vínculos o personas conocidas en grupos armados ilegales, como guerrilla y paramilitares, que de acuerdo con el material probatorio obrante en la carpeta del caso, este sujeto no había tenido vínculos o participación con grupos ilegales de ese tipo, incluso puede haberse tomado el trabajo de contactarlas primero y dejar el ataque para otra ocasión; estos actos hacen parte del <i>modus operandi</i> e inicio de sus rituales hasta lograr su objetivo, el cual ha perfeccionado entre cada caso.</p>
No. 2 (mujer de 21 años de edad)	<ul style="list-style-type: none"> - Le pidió un papelito a la víctima, luego dijo: ¿Por qué le trabajaba a las brujas?, que si no le daba miedo condenar el alma por lo que estaba haciendo, ¿cuánto le pagan?, ¿por qué no trabaja en los buses, que se hace más plata?, ¿si quiere le enseño a trabajar!, ¡trabajamos dos días los dos y nos repartimos la ganancia entre los dos!...”. - Luego dijo que: Era peor que la vieran repartiendo esos papelitos de brujo, ¿no ha leído la biblia?... “¿No conoce nada del mundo cristiano?... Vamos a trabajar y lo que nos hagamos hasta las 7 de la noche es la ganancia para los dos... Eche el bolso en esta maleta y guarde bien el celular... Para subir al bus es rápido, yo le tengo la puerta... Le voy a contar algo que no le he contado a nadie, porque me cayó bien, pero no se vaya a ir de sapa, porque ahí sí le va mal... Tengo unos tíos que son guerrilleros y otros trafican con órganos...”. - Continúa diciéndole: “...Una vez había tenido una pelea con otro vendedor, pero que él no le había hecho nada, sino que le había dicho a los tíos que ellos habían encontrado a la mamá y los hijos, y que les habían sacado los órganos, y que cuando habían hecho esto le habían tomado fotos, y que si no era difícil encontrarlos a ellos mucho menos a ella...”. 	<p>La segunda la conforman aquellas frases dominantes con las que inicia su ataque: “Arrodíllate, quítate el pantalón y súbete la blusa, bájese los pantalones hasta la mitad, no llores, cállate, quítese el brasier, voltéese bocabajo (poses provocativas para él)... qué rico, ¡hacía rato que no sentía eso!... Apure, mi amor... cállese, perra, voltéese y haga como una perra”... (despersonaliza a</p>

	<p>- Le volvió a hablar de la biblia, que no se asustara, que él ya había cambiado y que le gustaba hacer el bien, que ella con él estaba segura, que confiara en él; dijo que iban a hacer el recorrido por la 68 hasta la 100 y que de ahí se devolvían hasta la Primero de Mayo con 68, y que de ahí podían coger un atajo para llegar a Makro, y le preguntó que si conocía todo eso...”</p> <p>- Al llegar donde una vendedora de helados le dijo: “... Todo lo que fuera a decir que dijera que sí, que le siguiera la corriente”... Después de hablar con la vendedora de helados le dijo: “Los tíos la tenían fichada para lo del tráfico de órganos, porque le había hecho un desplante y nunca le hacía favores... que dejara a su marido y que se fuera con él...”</p> <p>- Que tenía dos celulares, que uno era personal y el otro era el de las vueltas que los tíos le encargaban; le volvió a decir que: “... se fuera con él o si no que la iba a secuestrar y que se llevaba a sus hijos por delante, que si no le creía nada de lo que le había dicho...”</p> <p>- Al llegar a un sitio le dijo: “Tenemos que echar pie para llegar al atajo que nos lleva a Makro”...; la metió a un cambuche y le dijo que: ¡No hiciera bulla!..., sacó una ‘patecabra’ (navaja) y le dijo que se recostara sobre la espuma, que si se acordaba de sus tíos, que ella era la encargada para ellos... que a él le iban a girar seis millones por mandarla para sacarle los órganos... que ella tenía unos ojos muy bonitos y que por ellos daban mucha plata...”</p> <p>- “Cállese, porque si no le saco los ojos con ese tubo...”</p> <p>- “Bájese los pantalones”... La víctima le dice que tiene una alergia en todo el cuerpo, y le responde que: “A él no le importaba nada, que se bajara el pantalón,... acuéstese boca abajo... no grite... no grite porque me la fumo y no me voltee a mirar...”</p> <p>- “Póngase en cuatro”.</p> <p>- “Párese y vístase rápido... agradezca que usted me cayó bien... la voy a dejar viva...”</p> <p>- “Cuando salgamos de aquí, no vaya a llorar o a gritar, porque ahí sí me la fumo...”</p> <p>- “Quítele la Sim al celular...”</p> <p>- “¿Qué más tiene? Que “iba a llevar la evidencia, que se quedaba con las cosas para mostrárselas al tío porque se le había volado...”</p>	<p>la víctima hasta una categoría de animal); constituyen sus rituales fantasiosos de “poder” sobre sus víctimas y complementan su firma, orientada a ordenarle a la víctima usando frases erotizadas adicionales.</p> <p>La tercera fase comprende el control total de la situación, y aplica palabras como “camine o la chuzo; quieta, piroba; si grita la mato; te saco los órganos...”, y complementa con la utilización de un arma cortopunzante (navaja), lo que evidencia evolución en su <i>modus operandi</i>; a través de medios de restricción, se aprecia un interés por querer entablar en su imaginario alguna clase de amistad o empatía, al decirle: “¿cómo te llamas?, ¿dónde vives?, ... ¿conoces a Jhon Quintero?..., a lo largo del desarrollo del delito se aprecia una historia bien elaborada, la cual conserva y se fundamenta en hacer creer que un grupo de delincuentes, paramilitares o guerrilleros, vienen por ella, y que él solo está cumpliendo con una misión; podría tratarse también de una parte del rito que tiene que realizar para completar su fantasía de poder y control, igualmente exhibe el deseo de aterrorizar a las víctimas como modo de autoengaño y para alejarse de su realidad, ya que podría sentirse inferior a las mujeres; estas conductas asimismo podrían ser consistentes con su vida no criminal.</p>
<p>No. 3 (mujer de 17 años de edad)</p>	<p>- Le preguntó a la víctima si sabía cantar rap, le pidió el número de celular, la llamó posteriormente y concretaron una cita para cantar rap en los buses.</p> <p>- Entraron a un negocio, donde le dijo: “... el dueño de ese negocio tenía hartos negocios de baldosas porque era guerrillero”; después dijo que: ...se repartie-</p>	

	<p>ran la plata que ganaban...; pasaron por un almacén Makro y dijo que fueran a una cafetería; le dijo que: Salieran a la autopista Sur. Metiéndose por un potrero, él dijo que por esa parte acortaban camino... la empujó, y dijo: “No diga nada, no grite, acuéstese en el pasto, yo no me llamo Javier, pertenezco a la guerrilla, ya la teníamos vigilada... Váyase para la guerrilla que allá dura dos años y la tratan bien...”.</p> <p>- “Quítese el pantalón y súbbase la blusa, tengo que hacer eso para llevarle al comandante Rojas...”.</p> <p>- “Tengo tres opciones, violarla, le quito un ojo y la lengua, y la otra opción es quitarle una mano y un pie,... pero tengo que llevar una prueba al comandante Rojas, escoja, entonces...”.</p> <p>- “Cierre los ojos, quítese el brasier... Voltéese boca abajo...”.</p> <p>- Mientras la accedía por el ano, decía: “...¡Qué rico! Hacía rato que no sentía eso y no estaba con una mujer...”.</p> <p>- “Voltéese...”.</p> <p>- “Póngase la ropa...”.</p> <p>- Dijo que: “...me van a recoger en una camioneta y tengo que cortarla para poder llevar una evidencia, calcule 15 minuticos, le voy a dejar el celular arriba...”.</p>	
<p>No. 4 (mujer de 19 años de edad)</p>	<p>-Le dijo a la víctima que se fueran por un atajo para cruzar un río donde ella iba a llegar más rápido a coger el bus que la llevaba para la casa, ya que si se quedaba esperándolo en la avenida Boyacá, pasaban muy llenos y llegaba como a las doce de la noche a su casa...</p> <p>-La tomó por el cuello y le dijo: “... Quieta, piroba, aquí le llegó su muerte”... y le dijo que: “Él tenía que hacer una entrega y la entrega era ella, que la tenía que entregar a unos paramilitares porque la estaban pidiendo, que si no llegaban en media hora él se iba y la liberaba, ya que el que pagaba las consecuencias era él por dejarla ir...”.</p> <p>- “Acuéstese en el pasto... no se mueva... bájese los pantalones hasta la mitad de la rodilla... no grite o si no la mato, voltéese de medio lado... no me mire...”.</p> <p>- Después de accederla anal y vaginalmente, le pidió: “No se suba los pantalones y no haga nada raro, porque la mando sin pantalones para la casa...”.</p> <p>- “Quédese quieta o si no la mato o la tiro al río”.</p> <p>- Dijo antes de irse: “... espere a mi señal y si no llegan los paramilitares por usted, la dejo ir... pero tiene que desaparecerse de Bogotá y de Soacha, o esconderse en su casa varios días para que no la encuentren los paramilitares, o yo la mato...”.</p> <p>- Dijo que: “La cicatriz que tenía era de un tiro”.</p>	

7.6. Tratamiento especial con la víctima

Un delincuente llevó a tres de sus víctimas en su bicicleta hasta un lugar cercano al de su residencia; incluso, uno de ellos le dio dinero a su víctima para que pudiera tomar un bus y regresar a su casa; esta conducta puede presentarse porque efectivamente el agresor sexual busca compensar el daño causado a su víctima, aunque también lo hace para asegurarse de que no vaya a suministrar información a las autoridades que lo puedan identificar, y la intimida, es decir, obedece a un acto de precaución; asimismo, otro agresor aplicó crema a la vagina de la niña víctima “para que no le doliera”; ofrece acompañarla hasta su casa una vez terminado el asalto sexual (a pie), le pregunta dónde reside y le entrega papel higiénico para que se limpie el semen; se podría pensar que esta última acción evidencia un grado de prevención por parte del violador, al intentar retirar el semen para evitar posteriores vinculaciones, pero debe resaltarse que el papel higiénico usado es dejado en el lugar del ataque, es decir, no se corresponde con el acto de prevención, ya que es contradictorio; algunas de las conductas de este agresor son similares a las mencionadas en la definición de la tipología del violador de confirmación de poder, “la presencia de una fantasía donde la víctima pueda disfrutar de la experiencia y tal vez incluso se enamore de él”.

Adicionalmente, se aprecian conductas en las que el victimario pide a su víctima que lo tome de la mano, como si fuera el novio, le cubre el rostro (acción de prevención), le ofrece líquido para que tome, como una muestra de compasión y generar empatía; además, le quita la ropa interior, la cambia de posición y hace que una de ellas se toque la vagina con la mano izquierda; todos estos factores forman parte de la fantasía que persiste en el agresor.

7.7. Inserción de objetos extraños en cavidades

Conforme a lo documentado, seis víctimas menores de edad informaron haber sido objeto de acceso carnal violento, a través de la inserción de los dedos del agresor en el ano y la vagina; concretamente se referían al mismo perpetrador, cuyas conductas sexualizadas obedecen a las fantasías que componen los rituales, y se podrían configurar en la firma del agresor (Merrick, Litrownik, Everson & Cox, 2008).

7.8. Disfunción sexual manifiesta

Tres niñas víctimas refirieron que el agresor no había eyaculado; este hecho bien podría tratarse de un problema sexual presente en el violador, así como actos preventivos para evitar dejar evidencia traza, como semen en cavidades corporales, pero tratándose de este tipo de asaltos hacia menores, son orientados por fantasías desviadas, que incluyen violar a niñas sin usar preservativos; es decir, la ausencia del preservativo constituiría parte del ritual sexual, y solo una víctima informó que sí había eyaculado en su vagina.

Tres víctimas adultas reportaron que el agresor sufría de eyaculación precoz, al depositar semen en la vagina y por fuera de esta; no existe ningún tipo de preocupación por no dejar evidencia que lo pueda vincular en la investigación.

7.9. Carácter de la actividad sexual

La ausencia de evidencia física y conductual que indica que los agresores bajo análisis dirigían su actuar delictivo a otro propósito distinto al del asalto sexual, da un carácter primario, en el cual el perpetrador se esfuerza por cumplir con sus fantasías desviadas, que implican relaciones sexuales no consentidas; esto abarca el contexto de la conducta verbal, física y sexual.

Lo más importante, en los casos examinados, es que los métodos de investigación tradicional tienen herramientas disponibles de análisis emergentes de nuevas perspectivas, que han demostrado ser útiles en diferentes lugares del hemisferio, en el contexto del manejo de investigaciones de delitos sexuales seriales; es menester que aquellos que las abordan entiendan que este tipo de agresiones son perversamente progresivas, orientadas al sexo no consensuado, producto de fantasías impulsadas¹⁶ y que se muestran en los diferentes estadios del fenómeno criminal, denominadas evidencia psicosexual.

Asimismo, la violencia interpersonal que se exhibe en las conductas delictivas sexuales refleja el deseo del delincuente por manipulación, control, dominación y posesión de las víctimas; para alcanzar este propósito se tiene que valer de varios mecanismos de

¹⁶ Fantasía impulsada, la cual llamamos el elemento de la “firma” (Geberth, 2003).

control, ya sean físicos, verbales o químicos (uso de sustancias alucinógenas).

La conducta de estos asaltantes sexuales se explica a través de la hipótesis de la consistencia, que de acuerdo con Jiménez (2012, p. 57) refiere que:

Un delincuente se comportará en sus crímenes de forma similar a como se comporta en otras situaciones de su vida no criminal. El modo de actuar en su vida nos aporta rasgos de su persona, con lo cual el modo en que se comporta en una escena del crimen nos debería aportar rasgos también de cómo es él.

Algunos de ellos evidenciaron un intento por ganar confianza con la víctima, pero en su mayoría la falta de empatía es el aspecto gobernante, como lo expone Hare (1993, p. 73):

... la violencia sexual es un buen ejemplo del uso de una violencia insensible, egoísta e instrumental por parte de los psicópatas. Pero no a todos los agresores sexuales se les debe considerar como psicópatas. Algunos son individuos desequilibrados, con problemas psiquiátricos y psicológicos. Otros son el producto de actitudes sociales y culturales cuyo objeto es ver a las mujeres en roles serviles. Los actos delictivos de esos hombres, aunque repugnantes para la sociedad y horriblemente traumáticos para sus víctimas, podemos entenderlos mejor que los que cometen los psicópatas. Quizá la mitad de los violadores reincidentes sean psicópatas. Sus actos sexuales son el resultado de una potente mezcla: la expresión desinhibida de impulsos y fantasías sexuales, deseo de placer y control y la percepción de las víctimas como objetos de placer y satisfacción.

7.10. Análisis estadístico

En los casos bajo análisis se encontraron un total de trece víctimas niñas, entre los 6 a los 10 años, estudiantes de primaria y una de secundaria, que residían en lugares cercanos al sitio donde fueron abordadas por los delincuentes, once víctimas mujeres, entre los 17 y 24 años de edad, asaltadas sexualmente en lugares cercanos a su residencia, así como sitios alejados, en los que se percibieron como vulnerables por parte de estos perpetradores.

Durante la comisión del acto delictivo, los violadores en serie mostraron que la actividad realizada con mayor frecuencia sobre sus víctimas obedece al acceso carnal violento, con un total de doce casos; acceso

carnal violento agravado, con un caso, y acceso carnal violento en concurso homogéneo y heterogéneo, con un caso; igualmente, cometieron el mismo delito en concurso con secuestro simple y porte ilegal de armas de fuego, en un caso.

La revisión de los actos investigativos, de acuerdo con el método de aproximación, ataque y control sobre las víctimas que ejercieron los delincuentes, permitió identificar que en ocho casos reportaron que el agresor conocía los lugares de abordaje y ataque; otros, que corresponden a cinco víctimas, percibieron que el agresor no había estado en los lugares involucrados en el desarrollo del delito, y en trece casos no se documentó esta situación.

Uno de los agresores abordaba y trasladaba a sus víctimas utilizando una bicicleta, y en ocho casos las transportó hasta el lugar donde las abusó sexualmente; esto podría radicar en que el delincuente sabe que conseguirá a niñas menores de trece años, y movilizarse con ellas es mucho más fácil, por su masa corporal e indefensión percibida; otro violador, en uno de los casos, fue visto en una motocicleta, pero el abordaje y el ataque los realizó a pie, sin evidenciarse esfuerzos por ocultar la placa del vehículo; en trece casos las víctimas reportaron que el asaltante iba a pie, hallazgo que, cruzado con los datos de dirección del lugar del hecho y dirección de residencia del perpetrador, demuestra que estos realizaban trayectos cortos desde su lugar de confort hasta el sitio donde tenían contacto con las víctimas, y en cuatro casos no fueron documentados estos aspectos.

Dos víctimas informaron que el agresor abusó sexualmente de ellas en el mismo lugar en que fueron abordadas; a trece de las víctimas las llevaron a otro lugar, a pie; seis más fueron conducidas al lugar del asalto sexual por otros medios, como en bicicleta, y en cinco casos no se documentó esta actividad. Este hallazgo es importante que los investigadores lo tomen en cuenta, toda vez que los violadores seriales actúan impulsados por sus fantasías (Geberth, 2003), y dentro de estas también se encuentran plasmados los lugares seleccionados para el abordaje o ataque; sobre estos se podrían aplicar técnicas proactivas de investigación, como vigilancias y seguimientos, que faciliten la identificación y captura.

El análisis del *modus operandi* permitió determinar el grado de planificación que los violadores seriales aplicaron para victimizar a las féminas; esto se eviden-

ció en nueve casos, a través de los accesorios llevados a la escena, el uso de gorras para cubrir parte de su rostro, o el rostro de la víctima; en cuatro casos se observó el uso de la fuerza para colocarlas en posiciones que no les permitiera individualizarlos luego; el uso de armas de fuego y cortopunzantes les facilitaba el control, y haber llevado elementos como papel higiénico, para que la víctima se limpiara después de haber sido accedida vaginalmente, muestra que contaban con el kit criminal para tener éxito en el delito.

En dos casos, los agresores insertaron los dedos en el ano y la vagina de sus víctimas, siendo esta la actividad sexual menos practicada durante la comisión del delito; según Keppel & Birnes (2009), estos actos son características comunes de delitos asociados con los comportamientos ritualistas de los delincuentes.

8. Respecto al lugar de los hechos

Los cinco casos de agresores analizados obedecen a los hechos denunciados por los delitos de acceso carnal violento y actos sexuales violentos, ocurridos en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, en el barrio Las Cruces y en el kilómetro 5 vía La Calera; en algunos casos no se obtuvo la información sobre dichos lugares, toda vez que los datos no reposaban en las carpetas examinadas.

Se estableció que estos delincuentes tenían conocimiento previo de los lugares considerados de abordaje y ataque, lo que les facilitaba la huida rápida, sin ser detectados por las autoridades o posibles testigos; prefieren realizar el abordaje y acercamiento a sus víctimas mientras estas se desplazan en vías públicas, luego son trasladadas a sitios desolados o donde se reduzca la probabilidad de ser descubiertos por transeúntes, lo que evidencia que el criminal ha observado y recorrido por lo menos en una ocasión los sitios descritos; es decir, la conducta exhibida se orienta a los cazadores que tratan de reducir su riesgo al atacar.

Las características de los lugares en los cuales las víctimas fueron abordadas y luego abusadas sexualmente, obedecen en un 50 % a zonas urbanas y 31 % a suburbanas, y el 19 % se relaciona con los datos que no fueron documentados en el proceso judicial.

Diez víctimas reportaron haber sido trasladadas a lugares distintos al de abordaje; cinco fueron asaltadas sexualmente en el mismo lugar en que tuvieron contacto con el agresor; dos de ellas, después de haber sido

abusadas, fueron llevadas hasta un lugar distinto, donde el perpetrador las abandonó, y seis casos no registraron estos datos.

En cinco casos fueron abordadas cerca de su lugar de residencia, cinco en establecimientos públicos y nueve en vías públicas, en momentos en que realizaban actividades de rutina, como desplazarse al colegio, ruta de trabajo o lugares frecuentados, como tiendas, entre otros, y seis casos no documentaron estos lugares.

Los sitios preferidos por los agresores seriales sexuales de este estudio obedecen, en su orden, a aquellos desolados, con un total de once casos; en vía pública, cuatro; en conjuntos residenciales, un caso, y diez casos no fueron documentados.

Durante la realización de las entrevistas a los condenados, se apreció que muestran deseos de hablar sobre los delitos que cometieron, con tendencia a ocultar información sobre los detalles del cómo y cuándo iniciaron los asaltos sexuales, qué los motivó a cometerlos, niegan haber causado dolor y humillación a sus víctimas, mienten al momento de relatar la forma en que abusan de ellas y, en su mayoría, justifican su actuar aduciendo que las mismas víctimas negociaron con ellos al ofrecerles tener relaciones sexuales a cambio de que no les hurtaran sus pertenencias; incluso, un delincuente asegura que una de sus víctimas no se resistió a su atractivo físico, y le pidió que tuvieran relaciones sexuales; de esta forma evidencian su egocentrismo.¹⁷

Algunos fabularon¹⁸ sobre la forma en que obtenían a sus víctimas, y omitieron los métodos de control (cuchillos, armas de fuego, bebidas alcohólicas) que usaron para dominarlas; hicieron alarde de sus capacidades para convencerlas tan solo usando palabras; de igual forma, manifiestan remordimiento por

17 a) En el DSM-IV según Pichot, Lopez & Valdés (1995), Trastorno de la personalidad. En psicología, es la característica que define a una persona que cree que sus propias opiniones e intereses son más importantes que los de los demás. b) Son incapaces de verse a sí mismos y la realidad que les rodea como algo separado de sí mismos. En su sentimiento de omnipotencia ellos se ven en el centro de la realidad, las cosas y las personas que los rodean como simples accesorios. La realidad no es lo que es, sino lo que ellos piensan que es. Carecen de conciencia de sí mismos, no tienen en cuenta los derechos y privacidad de los demás (Kocsis, 2006).

18 Fabular: tr. Inventar cosas fabulosas. 2. tr. Inventar, imaginar tramas o argumentos (RAE, 2013).

haber defraudado a sus compañeras sentimentales o familiares más cercanos, mas no por haber afectado a sus víctimas.

9. Sugerencias investigativas

Durante la recolección y tratamiento de la información que reposaba en los cinco procesos judiciales, los analistas del CICOP encontraron que los investigadores asignados por los despachos de las fiscalías enfocan sus esfuerzos principalmente en hallar evidencia traza, como fluidos corporales (semen, saliva, entre otros), la elaboración de retratos hablados como guía individualizante y, por último, las entrevistas de las víctimas o posibles testigos de los hechos; dejan a un lado herramientas avanzadas de investigación, como es el caso de la perfilación criminal, que reúne una serie de conceptos interdisciplinarios que pueden orientar, apoyar y asesorar los procesos de investigación y sugiere buscar otras categorías de evidencia, con las que se logra vincular un agresor sexual con más de dos casos. Dentro de esas categorías sugeridas por Turvey & Chisum (2007) se encuentran:

La evidencia secuencial: establece o ayuda a establecer cuándo se produjo un evento, o el orden en el que dos o más eventos ocurrieron.

Evidencia direccional: muestra que algo está pasando, o de dónde vino.

Evidencia de ubicación/posicional: muestra que algo sucedió, o dónde algo estuvo, y su orientación con respecto a otros objetos en el lugar.

Evidencia de acción: define algo que sucedió durante la comisión del delito. Esto puede parecer una cuestión básica, pero es crucial a la hora de establecer los elementos de un delito conforme a la ley.

Evidencia de contacto: demuestra si (y cómo) dos personas, objetos o lugares estaban en un punto asociado el uno con el otro.

Evidencia de propiedad: ayuda a responder el “quién” pregunta con un alto grado de certeza. Esto incluye cualquier evidencia que puede estar conectada a, o asociada con, una persona en particular o fuente.

Evidencia asociativa: es generalmente una forma de evidencia traza, que puede ser la identificación o la evidencia de propiedad.

Evidencia de limitación: define la naturaleza y los límites, da lugar de los hechos.

Evidencia inferida: es cualquier cosa que pueda haber estado en la escena cuando ocurrió el delito, pero no se encontró en realidad.

Evidencia temporal: es algo que específicamente denota o expresa el paso del tiempo en el lugar de los hechos en relación con la comisión del delito.

Evidencia psicológica (es decir, la evidencia de motivación): es cualquier acto cometido por el agresor para satisfacer una necesidad personal o motivación.

Este tipo de evidencia es más comúnmente la provincia del perfilador criminal y el científico de la conducta.

En este orden de ideas, a continuación se dan algunas sugerencias para que los actos investigativos suplan los requerimientos del proceso penal y sus etapas, en las que el ente acusador posea todas las evidencias necesarias para realizar la imputación de cargos, la acusación, y el juicio se desarrolle a cabalidad, sin que la defensa genere duda razonable que pueda favorecer a los acusados, y la vinculación de los casos se haga de manera clara, aunque no existan patrones genéticos o evidencia física adicional que cotejar, así:

a) Documentar a través de fotografías los lugares de abordaje y asalto sexual, elaborando bosquejos topográficos que permitan determinar las rutas que ha utilizado el perpetrador para cometer el delito, y así posteriormente, cuando se haya identificado y ubicado al posible responsable, cruzar estos datos geográficos con su dirección de residencia, y establecer la relación que tienen dichos lugares con sus actividades rutinarias, la cual, según Turvey & Petherick (2009), debe incluir:

- Recopilar todos los datos fácticos y forenses disponibles.
- Recopilar todas las fotografías del lugar de los hechos.
- Recopilar todos los datos de los testigos.
- Crear una línea de tiempo con los eventos y lugares.
- Crear un mapa de ruta de la víctima, durante las 24 horas antes del ataque, lo más detallada posible.

- Caminar físicamente a través de las últimas 24 horas de la víctima, usando el mapa y evidencia forense como guías.

- Fijar el punto en el cual el delincuente consigue a la víctima.

- Fijar el lugar donde el delincuente atacó a la víctima.

- ¿Qué tan bien el lugar del ataque puede ser visto desde cualquier ubicación circundante?

- Si el delincuente estaba, o no, familiarizado con el área o conocía este lugar específico para llegar a ella.

- Si la adquisición de la víctima dependió, o no, de una rutina u horario, y quiénes podrían estar al tanto de ese horario.

- Si, o no, el conocimiento de la ruta requeriría o indicaba vigilancia previa.

- Si, o no, esta ruta colocaría a la víctima en mayor o menor exposición a un ataque.

- Si, o no, la adquisición de la víctima en esa ruta colocaría al delincuente en mayor o menor exposición a la identificación o aprehensión.

b) Realizar el estudio victimológico de la manera más completa, pues si se estudia la vida de las víctimas y sus actividades cotidianas se pueden inferir algunos rasgos de los criminales (Turvey, 2013), ya que, como se ha visto, atacan motivados por fantasías que involucran patrones definidos hacia sus víctimas, y por medio del análisis del modus operandi y su firma criminal se determinan actos investigativos que se deben seguir para lograr la identificación y captura del delincuente, así:

- Determinar las características físicas de la víctima.

- Determinar la ocupación o lugar de trabajo y cambios de turnos.

- Reunir los antecedentes penales.

- Reunir una lista de rutinas diarias, hábitos y actividades.

- Compilar una lista completa de los miembros de la familia.

- Compilar una lista completa de los amigos.

- Reunir los antecedentes médicos.

- Reunir los antecedentes psiquiátricos.

- Compilar una lista de medicamentos.

c) Durante la realización de las entrevistas a víctimas y testigos, profundizar sobre el texto, historia y verbalización que empleó el agresor sobre ellos, y escribir textualmente las frases que él pronunció y los actos rituales que hizo en el delito (posar a las víctimas, tocamientos en el cuerpo, órdenes), evitando cambiar el contexto de las palabras, aunque sean vulgares y atenten contra la dignidad de las personas, porque, como vimos, estos comandos verbales pueden tratarse de la firma criminal, o huella psicológica, que el delincuente de manera compulsiva va a plasmar de un delito a otro, y sirve como evidencia psicológica para su vinculación a estos.

d) Después de la captura de los delincuentes, realizar el estudio sobre su vida, actividades rutinarias, estado civil, historias clínicas, antecedentes psicológicos o psiquiátricos, y demás datos ideográficos que, a la postre, permitan conocer cuál era su motivo para asaltar sexualmente a sus víctimas.

Conclusiones

El estudio de las conductas criminales, realizado a las personas condenadas por delitos sexuales repetitivos, permitió la elaboración de matrices o estructuras lógicas con variables y criterios que llevaron a detectar los patrones conductuales que comparten los violadores seriales en la muestra estudiada, y elaborar el primer estudio sobre el perfil criminal de este tipo de delincuentes, con que contará la Policía Nacional de Colombia y que servirá como referente para otras agencias policiales del mundo.

Los datos obtenidos a través de la presente investigación constituyen el inicio del sustento teórico y científico para la elaboración de perfiles criminales, por parte del CICOP, como orientación a las investigaciones en las cuales se desconozca el agresor (Rodríguez, 2010).

Las tipologías de violadores, enunciadas en este estudio, constituyen un factor orientativo para los investigadores y fiscales, para ajustar las conductas exhibidas antes, durante y después del delito a un individuo en

particular, y facilitar el análisis del comportamiento criminal, enfocado a determinar los posibles motivos de los actos delictivos y predecir nuevos incidentes.

El estudio de la firma criminal y el *modus operandi* de los delincuentes seriales permite la vinculación de los casos cuyas características similares puedan ser revisadas metódicamente, para determinar que más de dos delitos han sido cometidos por la(s) misma(s) persona(s), contemplando la evidencia conductual como resultado directo de la interacción entre víctima-victimario-lugar de los hechos (Tapias et ál., 2002; James, Kish & Sutton, 2005), y avanzar más allá de los esfuerzos por imputarle casos a un perpetrador utilizando evidencia física.

Referencias

- Amaya C., H. A. (2013). *Curso inteligencia criminal*, ICI-TAP. Bogotá, D. C.
- Chambers, J. C., Horvath, M. A. H. & Kelly, L. (2010). A Typology of Multiple-Perpetrator Rape. Recuperado de: <http://cjb.sagepub.com/>.
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burges, A. G. & Ressler, R. K. (1995). *Crime Classification Manual I*. San Francisco: Lexington Books.
- Ekman, P. (2009). *Cómo detectar mentiras*. Barcelona: Paidós.
- Forosperú.net. (2011). Efebofilia o hebefilia. Recuperado de: <http://www.forosperu.net/showthread.php>.
- Garrido, V. (2001). *Principios de la criminología* (2.ª ed). Barcelona: Tirant Lo Blanch.
- Geberth, V. J. (2003). *Sex - Related Homicide and Death Investigation Practical and clinical perspectives*. New York: CRC Press.
- Groth, A. N., Burgess, A. W. & Holmstrom, L. L. (1977). Rape-Power, Anger, and Sexuality. Estados Unidos. *The American Journal of Psychiatry*.
- Hill, A., Habermann, N., Klusmann, D., Berner, W. & Briken, P. (2008). Criminal Recidivism in Sexual Homicide Perpetrators. Recuperado de: <http://ijo.sagepub.com/cgi/content/abstract/52/1/5>.
- ICBF & OIM (2007). *Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual* (1.ª ed.). Bogotá, D. C.: Impresol Ediciones Ltda.
- James S., H., Kish, P. E. & Sutton T., P. (2005). *Principles of Bloodstain Pattern Analysis Theory and Practice*. New York: CRC.
- Jiménez S., J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico. Criminal Profiling* (2.ª ed.). Valladolid: Lex Nova S.A.U.
- Hare, R. D. (1993). *Sin conciencia*. Nueva York: The Guilford Press.
- Hazelwood, R. R. & Burgess, A. W. (1987). *Practical Aspects of Rape Investigation: A Multidisciplinary Approach*. New York: CRC Press.
- Hazelwood, R. R. & Burgess, A. W. (2009). *Practical Aspects of Rape Investigation: A Multidisciplinary Approach* (4.ª ed.). New York: CRC Press.
- Kocsis, R. N. (2006). *Criminal Profiling Principles and Practice*. Totowa New Jersey: Humana Press Inc.
- Keppel, R. D. & Birnes, W. J. (2009). *Serial Violence Analysis of Modus Operandi and Signature Characteristics of Killers*. Boca Ratón Florida: Taylor and Francis Group LLC.
- Leclerc, B., Wortley, R. & Smallbone, S. (2010). An Exploratory Study of Victim Resistance in Child Sexual Abuse: Offender Modus Operandi and Victim Characteristics. Recuperado de: <http://sax.sagepub.com/content/22/1/25>.
- Ley 599 de 2000, Código Penal colombiano.
- Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal colombiano.
- Pichot, P., Lopez, J. J. & Valdés, M. M. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de enfermedades mentales DSM-IV*. Barcelona. Masson, S.A.
- Meng, C. C. & Thomas, S. (2010). Adolescent Sexual Offenders: The Relationship Between Typology and Recidivism. Recuperado de: <http://sax.sagepub.com/content/22/2/218>.

- Merrick, M. T., Litrownik, A. J., Everson, M. D. & Cox, C. E. (2008). Beyond Sexual Abuse: The Impact of Other Maltreatment Experiences On Sexualized Behaviors. Recuperado de: <http://cmx.sagepub.com/content/13/2/122>.
- Norza C., E., Morales Q., L. A., Merchán R., L. & Meléndez C. D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 309-336.
- RAE – Diccionario de la Real Academia Española (2013). Recuperado de: www.rae.es.
- Palermo, G. B. & Kocsis, R. N. (2005). *Offender Profiling: An Introduction to the Sociopsychological Analysis of Violent Crime*. Springfield: Charles C. Thomas Publisher.
- Petherick, W. (2009). *Theoretical and Practical Issues in Behavioral Profiling* (2º Ed). San Diego, California: Elsevier Inc.
- Rodríguez, J. J. (2010). La perfilación criminal como técnica forense en la investigación de homicidio intencional con autor desconocido. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/REML/article/view/23964.pdf>.
- Rámila, N. J. (2010). *La ciencia contra el crimen*. Madrid: Ediciones Nowtilus.
- Rossmo, K. D. (2000). *Geographic profiling*. Nueva York: CRC Press.
- Tapias, S. A., Avellaneda, C. L., Moncada, M. M., & Pérez, P. I. (2002). Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen. Recuperado de: <http://www.psicologiajuridica.org/psj7.html>.
- Thornton, J. (1997). *The General Assumptions and Rationale of Forensic Identification*. In D. L. Faigman, D. H. Kaye, M. J. Saks, & J. Sanders (Eds.). *Modern Scientific Evidence*.
- Trojan, C. & Salfati, C. G. (2010). A Multidimensional Analysis of Criminal Specialization Among Single-Victim and Serial Homicide Offenders. Recuperado de: <http://hsx.sagepub.com/>.
- Turvey, B. E. & Petherick, W. (2009). *Forensic victimology: Examining violent crime victims and investigative and legal contexts*. Elsevier Inc.
- Turvey, B. E. (2011). *Criminal Profiling. An Introduction to Behavioral Evidence Analysis* (3ª Ed). San Diego: Elsevier.
- Turvey, B. E. (2012). *Criminal Profiling. An Introduction to Behavioral Evidence Analysis* (4ª Ed). San Diego: Elsevier.
- Turvey, B. E. & Chisum, W. J. (2007). *Crime reconstruction*. Oxford: Elsevier Inc.
- Turvey, B. E. (2013). Ponencia en Curso internacional en perfilación criminal. Bogotá, D. C.
- Velazco C., A. P. (2013). Ponencia en el Primer Congreso Internacional de Perfilación Criminal y Psicología. México, D. F.